

# EL GRUPO CONSTITUYENTE DE LA COALICIÓN EPISCOPAL PARA LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA RACIAL

## Integrantes

Ryan Kusumoto, Coconvocador	Hawái, VIII
Rvdmo. Ian T. Douglas, Coconvocador	Connecticut, I
Muy Rvda. Miguelina Howell	Connecticut, I
Rvdo. Edwin Johnson	Massachusetts, I
Rvdo. Canónigo John Kitagawa	Arizona, VIII
Zena Link	Western Massachusetts, I
Thomas Little	Vermont, I
Rvdma. Kimberly Lucas	Colorado, VI
Crystal Plummer	Chicago, V
Rvdmo. Samuel Rodman	North Carolina, IV
Vdo. Paul M. Sneve	South Dakota, VI
Rvda. Rachel Taber-Hamilton	Olympia, VIII
Rvdo. Bryan Vélez-García	Puerto Rico, II
Rvda. Meg Wagner	Iowa, VI
Kent Anker, ex officio	New York, II
Julia Ayala Harris, ex officio	Oklahoma, VII
Rvdmo. Michael Curry, ex officio	North Carolina, IV
Michael Glass, ex officio	San Joaquin, VIII
Mary Kostel, ex officio	Washington, III

## Agradecimientos

El Grupo Constituyente de la Coalición Episcopal para Equidad y Justicia Racial (Grupo Constituyente) desea reconocer la profesionalidad y el apoyo prestados por el personal de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (Domestic and Foreign Ministry Society, DFMS). Su ayuda contribuyó a que la labor avanzara sin contratiempos. El Grupo Constituyente también agradece la presencia de los intérpretes en todas las reuniones.

El Grupo Constituyente desea expresar su agradecimiento a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Verdad, Ajuste de Cuentas y Sanación de los Funcionarios Presidentes, al Comité del Consejo Ejecutivo sobre Antirracismo y Reconciliación (Executive Council Committee on Anti-Racism and Reconciliation, ECCARR), a los Diputados de Color y a la Cámara de Obispos por participar en conversaciones que ayudaron a dar forma a la labor del Grupo Constituyente.

## Mandato

La Resolución 2022-A125, titulada “Ampliar y Extender la Amada Comunidad”, adoptada por la 80ª Convención General de la Iglesia Episcopal, esbozó un enfoque integral para lograr la justicia racial y la equidad dentro de la comunidad eclesial. El mandato enfatizaba el compromiso de la Iglesia Episcopal de convertirse en la Amada Comunidad de Jesús, una visión fundamental en la vocación bautismal de la Iglesia. Exhortaba a todos los episcopales a comprometerse con una vocación de por vida enfocada en la justicia racial, la equidad y el desmantelamiento de la supremacía blanca.

Para facilitar esta visión, la 80ª Convención General aprobó la resolución A125 por medio de la cual se estableció la Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial (Coalición). La Coalición es una asociación voluntaria de diócesis, parroquias, organizaciones y personas episcopales dedicadas a la labor de convertirse en la Amada Comunidad. La Coalición tenía y tiene encomendada una amplia gama de responsabilidades, entre ellas facilitar, coordinar y apoyar los esfuerzos encaminados a la justicia racial y el desmantelamiento de la supremacía blanca, en colaboración con el Consejo Ejecutivo y el personal del Centro Episcopal.

La Resolución A125 facultó a los Funcionarios Presidentes a nombrar una junta que adoptara las medidas organizacionales y jurídicas necesarias para impulsar la coalición. Como resultado, el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados nombraron un Grupo Constituyente (el Mandato). Este grupo es responsable del desarrollo, la implementación y la supervisión de la Coalición, al garantizar que cuente con los marcos organizacional, canónico y jurídico necesarios para funcionar eficazmente. El presupuesto de la 80ª Convención General proporcionó US\$300,000 para la labor del Grupo Constituyente durante el bienio 2022-2024.

## Resumen del Trabajo

En febrero de 2023, la Iglesia Episcopal anunció los nombramientos por parte de los Funcionarios Presidentes para el Grupo Constituyente, como parte de sus esfuerzos hacia la justicia racial y la reconciliación. Esta medida siguió la recomendación del Grupo de Trabajo de los Funcionarios Presidentes de 2022 sobre la Verdad, el Ajuste de Cuentas y la Sanación, que condujo a la adopción de la Resolución A125 en la 80ª Convención General. Esta resolución insta a los episcopales a trabajar activamente contra la injusticia racial y la supremacía blanca, en consonancia con su voto bautismal.

El Grupo Constituyente recibió la tarea de desarrollar la estructura de la recién creada Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial. La Coalición pretende unir a diócesis, grupos, parroquias y particulares en esta causa. Según la Resolución A125, el financiamiento de la Coalición procede en parte de los ingresos del 10% de los fideicomisos no restringidos y fondos patrimoniales de la Iglesia Episcopal disponibles para uso general.

Los resultados de múltiples sesiones de escucha con la Iglesia en general y con los electores determinaron el enfoque del Grupo Constituyente. El Grupo Constituyente mantuvo las siguientes conversaciones con los electores:

- Grupo de Trabajo de los Funcionarios Presidentes sobre el Relato de la Verdad, el Ajuste de Cuentas y la Sanación (3 de junio de 2023).
- Diputados de color (17 de junio de 2023).
- It's All About Love (10 de julio de 2023).
- Comité del Consejo Ejecutivo sobre Antirracismo (28 de octubre de 2023).
- Cámara de Obispos (28 de febrero de 2024).

En esos debates surgieron varios temas clave:

En primer lugar, existe consenso de que un enfoque “más ligero es mejor” ya que, al enfocarse más en la misión y menos en las estructuras, fomentará el crecimiento y la vitalidad de la Coalición. La Coalición también debe mantener la responsabilidad y la colaboración con la comunidad eclesial en su conjunto y con el personal del Centro Episcopal, sirviendo a la vez como socio y como brújula moral, especialmente en apoyo de los grupos marginados.

En segundo lugar, es esencial que las personas interesadas se comprometan con la Coalición como participantes y no como miembros suscriptores tradicionales. La participación es voluntaria e inclusiva, y no está sujeta a cuotas o contribuciones económicas anuales. Esto refleja una comprensión más amplia e inclusiva de la comunidad, más allá de las interpretaciones tradicionales de la identidad de los miembros de una organización, y garantiza que cualquiera pueda contribuir, desde personas hasta diócesis u otros grupos. El lenguaje es importante en este caso, y la Coalición, como red, hará hincapié en el papel de los “participantes” más que en el de los “miembros” en sus estatutos y documentos constitutivos.

La transparencia es otro factor crucial. Existe un deseo unánime de comunicación abierta con las partes interesadas, utilizando herramientas como este Informe del Libro Azul y otros métodos de comunicación coherentes en los que se subraye el principio de que una mayor transparencia conduce a mejores relaciones y a una confianza más profunda.

En cuanto a la recaudación de fondos, más allá de los recursos procedentes de los ingresos del patrimonio de la Iglesia Episcopal, existe el deseo de trabajar hacia un modelo que permita a todos contribuir de manera significativa, fomentando un sentido de propiedad e igualdad entre los participantes.

Por último, se debatió la estructura de gobierno y se sugirió la creación de una junta inicial seguida de otra permanente, con mandatos escalonados y algunos miembros nombrados por los Funcionarios Presidentes, lo cual garantizaría la continuidad y nuevas perspectivas. Todos estuvieron de acuerdo en que la mayoría de los miembros de la Junta de la Coalición procedieran de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas en la Iglesia Episcopal.

El Grupo Constituyente se ha reunido aproximadamente una vez al mes por Zoom a partir de abril de 2023. Se celebró una reunión presencial en el Centro Episcopal del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2023. La labor del Grupo Constituyente se dividió en tres subcomités: Estructura y Gobierno, Comunicaciones y Evento Inaugural; cada uno de ellos se enfoca en diferentes aspectos de la formación continua y la ayuda social de la Coalición.

Subcomité de Estructura y Gobierno: el Subcomité de Estructura y Gobierno revisó las conversaciones de las sesiones de escucha y se dispuso a establecer el marco legal para que la Coalición avance. Las excelentes contribuciones de los Cancilleres del Obispo Presidente y del Presidente de la Cámara de Diputados, así como del Director Jurídico de la Iglesia Episcopal, con la ayuda de un asesor jurídico externo especializado en derecho no lucrativo, dieron lugar a un borrador del Certificado de Incorporación y de los Estatutos de la Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial.

Subcomité de Comunicaciones: el Subcomité de Comunicaciones desarrolló una estrategia de comunicación para los esfuerzos iniciales y continuos de la Coalición. También se encargaron de redactar comunicados de prensa y organizar debates con el Consejo Ejecutivo, además de proporcionar información actualizada al Servicio Noticioso Episcopal. Además, crearon un sitio web ([www.episcopalcoalition.org](http://www.episcopalcoalition.org)), Facebook (<https://www.facebook.com/episcopalcoalition/about>) e Instagram (<https://www.instagram.com/episcopalcoalition/?igsh=MW1yeml3N2phNXE4Yw==>) y una dirección de correo electrónico dedicada a las actividades de la coalición.

Subcomité de Puesta en Marcha y Eventos Inaugurales: el Subcomité de Puesta en Marcha hizo una lluvia de ideas sobre la mejor manera de poner en marcha con éxito la Coalición Episcopal. Después de considerar varias ideas y analizar el calendario, decidieron planificar un evento significativo para principios de 2025, evitando así una reunión adicional de toda la Iglesia en 2024, año de Convención General y en el que tendrá lugar el nombramiento de un nuevo Obispo Presidente.

Tras un exhaustivo debate y evaluación, en febrero de 2024 (?) el Grupo Constituyente adoptó el borrador del Certificado de Incorporación y los Estatutos de la Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial, proporcionando a la Coalición su estado legal oficial. Los Estatutos detallan la estructura organizacional, el propósito y las reglas de procedimientos de la Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial. Con ello se pretende garantizar que la coalición funcione de conformidad con las normas legales y las directrices de la Iglesia. Los documentos legales fueron firmados por el Obispo Presidente Curry y la Presidenta de la Cámara de Diputados Ayala Harris el 17 de abril de 2024, incorporando así la Coalición como una corporación sin fines de lucro. Consulte los “Materiales complementarios” abajo. La corporación sin fines de lucro, con sede legal en la ciudad de Nueva York,

se rige por las leyes del estado de Nueva York. Tendrá un Consejo Ejecutivo compuesto por un máximo de 17 miembros, de los cuales por lo menos el 70% procederá de comunidades históricamente marginadas e infrarrepresentadas en la Iglesia Episcopal. La Junta inicial estará compuesta por miembros del Grupo Constituyente, además de otros cuatro miembros elegidos por los Funcionarios Presidentes, y cada Funcionario nombrará a dos miembros adicionales. A los consejeros se les asignan mandatos escalonados de dos años, sujetos a los límites de los mandatos.

Además, el Grupo Constituyente ha recomendado una adición a los Cánones de la Iglesia Episcopal que aclararía aún más el financiamiento de la Coalición que se proporciona por medio de los ingresos del 10% de los fideicomisos no restringidos de la Iglesia Episcopal y los fondos de patrimoniales disponibles para uso general. El Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados presentarán conjuntamente esta propuesta de adición canónica ante la 81ª Convención General.

El Grupo Constituyente agradece a Dios y a todos los involucrados en el desarrollo de la Coalición Episcopal para la Equidad y la Justicia Racial por crear esta nueva e imaginativa forma de ayudar a todos los episcopales a extender y fomentar nuestro compromiso de convertirnos en la Amada Comunidad. Hemos sentido la guía del Espíritu Santo en toda nuestra labor conjunta y nos sentimos fortalecidos por este viento fresco que sopla por nuestra iglesia.

## Materiales Suplementarios

Informe del Libro Azul del Grupo de Tareas de los Presidentes sobre la Verdad, el Ajuste de Cuentas y la Sanación:

<https://extranet.generalconvention.org/staff/files/download/31500>